

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

1545 Anuncio de concurso-oposición para la cobertura, mediante contratación laboral fija, de una plaza de Mecánico: modificación base séptima (Expte. 1020318J).

En relación con las Bases Específicas reguladoras de la cobertura, mediante contratación laboral fija, a través del sistema de concurso-oposición, de una plaza de Mecánico, vacante en la plantilla de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2022

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

Modificar las Bases Específicas reguladoras del procedimiento selectivo de referencia, publicadas en el B.O.R.M. Núm. 27, de 3 de febrero de 2025, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Yecla, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Yecla, y en la página web municipal (www.yecla.es), en el sentido de sustituir la redacción que ha sido publicada de la Base Específica Séptima por la siguiente nueva redacción:

Séptima.- Órgano de Selección.

- Presidente: Un/a funcionario/a de carrera o personal laboral fijo, que preste sus servicios en el Excmo. Ayuntamiento de Yecla.

- Vocales:

- Cuatro funcionarios/as de carrera o personal laboral fijo, que presten sus servicios en el Excmo. Ayuntamiento de Yecla o en cualquier otra Administración Pública.

- Secretario: El Secretario del Ayuntamiento, o funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Yecla, a 10 de marzo de 2025.—La Alcaldesa, M.^a Remedios Lajara Domínguez.